



Madrid, 17-04-2024

Informa 65

Se publica el Plan de Acción Social (PAS) de la Agencia Tributaria para 2024

Desde la Subdirección General de Relaciones Laborales nos remiten las bases reguladoras del Plan de Acción Social (PAS) 2024, convocando las ayudas contempladas en el mismo.

En este plan se establecen los períodos de cobertura correspondientes a cada modalidad de ayuda, así como los plazos de presentación de las mismas, que a continuación se detallan:

MODALIDAD DE AYUDA	PLAZO PRESENTACIÓN	DE	PERÍODO COBERTURA	DE
Cuidado de hijos e hijas menores de 3 años.	Del 18 de abril al 20 de mayo		1/09/2023 a 31/08/2024	
Desarrollo educativo	Del 18 de abril al 20 de mayo		Curso académico 2023/2024	
Estudios del personal	Del 18 de abril al 20 de mayo		Curso académico 2023/2024	
Salud (mod. 2.1)	Del 18 de abril al 20 de mayo		1/05/2023 al 30/04/2024	
Salud (mod. 2.2 y 2.3)	Del 18 de abril al 2 de septiembre		1/09/2023 al 31/08/2024	
Promoción del personal	Del 18 de abril al 2 de septiembre		1/09/2023 al 31/08/2024	
Discapacidad/Dependencia	Del 18 de abril al 2 de septiembre		1/09/2023 al 31/08/2024	
Excepcionales	Del 18 de abril al 2 de septiembre		1/09/2023 al 31/08/2024	
Jubilación o Incapacidad permanente	Del 18 de abril al 2 de septiembre		1/09/2023 al 31/08/2024	
Fallecimiento o Gran invalidez	Del 18 de abril al 2 de septiembre		1/09/2023 al 31/08/2024	

Como siempre, podéis recurrir a los delegados y delegadas de CCOO para trasladarles cualquier duda acerca del Plan de Acción Social o poneros en contacto a través de los canales que aparecen en esta hoja informativa.